Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Itauguá, 18 de noviembre del 2022.

Abg. Pablo Seitz.
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Esta Convocante ha recibido las siguientes observaciones en el marco de la licitación con ID N° 419164 PROYECTO CAMINERO PARA LA PLAZA COSTA DULCE DE LA CIUDAD DE ITAUGUÁ GUAZÚ CON FONDOS DE ROYALTIES ; sobre las cuales realizamos las siguientes acotaciones:

1. Indican "margen de preferencia loca", pero no se visualiza la evaluación del mismo.

Se agrega el anexo al informe que por un descuido no fue remitido en la primera instancia junto a los demás anexos que forman parte integral del informe de evaluación. En la misma se detalla el punto observado por la Institución.

2. Notificación de la adjudicación: No visualiza el acuse de recibido de Rolando P. Amarilla, conforme al art. 38 de la Resolución DNCP 5695/19.

A todos los oferentes les fue remitida la copia del informe de evaluación y la resolución de adjudicación. Considerando que las notificaciones fueron practicadas por correo electrónico, esta Convocante se acogió a lo previsto en la Resolución DNCP N° 2490/2019, Artículo 7: Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Realizadas las aclaraciones y agradeciendo la colaboración de siempre, y sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con la consideración más distinguida.

CP. Olga Franco
Unidad Operativa de Contrataciones